



SCL TERMINAL AÉREO SANTIAGO S.A.
SOCIEDAD CONCESIONARIA

CGG 203.2012

Santiago, 05 de junio de 2012

HECHO ESENCIAL
SCL TERMINAL AÉREO SANTIAGO S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 644

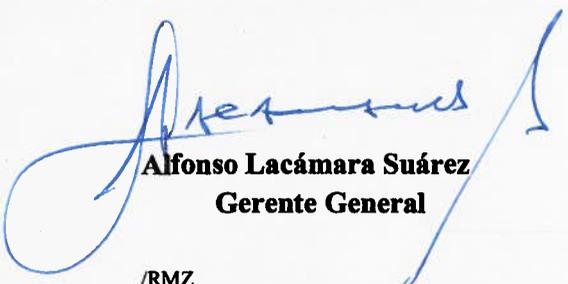
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, por medio de la presente, y debidamente facultado, vengo en informar sobre el siguiente hecho relevante respecto de SCL Terminal Aéreo Santiago S.A. Sociedad Concesionaria ("SCL").

En línea con lo señalado en nuestro hecho esencial de fecha 29 de mayo pasado, y de acuerdo con el contrato de financiamiento suscrito con Corpbanca -ya informado a esa Superintendencia- SCL destinó el Tramo 1 del mismo al refinanciamiento de: (i) pasivos originados en bonos denominados en Unidades de Fomento emitidos el año 2004; (ii) la terminación de las garantías financieras otorgadas por MBIA Insurance Corporation respecto de los bonos antes mencionados; y (iii) comisiones de prepago y gastos, costos y/o comisiones que fueren aplicables para extinguir las referidas obligaciones de SCL. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 4 de junio de 2012 se materializó el pago de los bonos denominados en Unidades de Fomento emitidos el año 2004 a sus tenedores, a través del Banco de Chile, como banco pagador, de acuerdo con los términos del contrato de emisión de bonos correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


Alfonso Lacámara Suárez
Gerente General

/RMZ

C.c.: Sr. Raúl Mera Z., Urenda & Cia.
Sr. Marcelo Morales V., Gerente de Administración y Finanzas SCL
MBIA Insurance Corporation
Archivo